



Bogotá D.C. 24 JUN 2024

Oficio No. 24-4-05013

Señora:
ESPERANZA PARRA GAITAN
Teléfono: 310 798 8892
Email: pancha275@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: Radicación Curaduría 000789 del 07 de junio de 2024.

ASUNTO: Solicitud de información Radicado 11001-4-23-2349 del 18 de octubre de 2023.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita información del expediente con radicado 11001-4-23-2349 del 18 de octubre de 2023, me permito informarle que:


Bajo el número de radicación 11001-4-23-2349 del 18 de octubre de 2023, el señor Torres Neira Giovanni identificado con cedula de ciudadanía No. 79611743 en calidad de apoderado de la señora Medina Santos Maryori Carolina identificada con cedula de ciudadanía No. 1023869000, como titular de la solicitud, presento ante este despacho solicitud de Licencia de Construcción en las modalidades de Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento para el predio ubicado en la CL 28 S 2 76 (ACTUAL), solicitud que quedó radicada en debida forma (con la totalidad de los documentos requeridos) el 01 de diciembre de 2023, y para el cual se emitió acta de observaciones y correcciones No. MT 4-23-2085 del 26 de diciembre de 2023.

La actuación mencionada culminó con la expedición de la Resolución 11001-4-24-0580 del 15 de abril de 2024, mediante la cual se declaró el desistimiento de la solicitud y se ordenó el archivo del expediente al no contestar y cumplir la totalidad del acta de observaciones y correcciones ya mencionada, tal y como dispone el Artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto 1783 de 2021.

Atentamente,



MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R. 
Revisó: C.C. 